



Orientaciones para la planificación del
DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
23 de abril de 2018

“CONVERSANDO SE APRENDE A CONVIVIR”

PRESENTACIÓN

La promoción y celebración del **Día Nacional de la Convivencia Escolar**, se ha establecido en el Calendario Escolar 2018, como una oportunidad para realzar la importancia que tiene el aprendizaje de la convivencia en la formación integral, pues es en ella donde se juega gran parte de los objetivos para alcanzar “*el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico y físico de los estudiantes*” (Ley General de Educación, 2009).

El 23 de abril de este año constituye un momento de reflexión conjunta entre quienes forman parte de la comunidad educativa e invita a establecer conversaciones y generar propuestas sobre el tipo de vínculos que estamos favoreciendo en nuestro quehacer cotidiano, con el fin de fomentar modos más respetuosos de relacionarnos y mejorar nuestra convivencia.

En esta ocasión queremos invitarlos a realizar conversatorios acerca de cómo, los distintos actores de nuestras comunidades, perciben que se favorecen determinados modos de convivir y puedan, de esta manera, potenciar modos más respetuosos de comunicación.

Para el desarrollo de la jornada, sugerimos algunas preguntas motivadoras con las que se puede orientar el inicio de los conversatorios. Estas preguntas se formulan a partir de las cinco dimensiones de análisis sobre la convivencia escolar descritas en el documento “***Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de convivencia***” (Mineduc, 2017), el que sugerimos consultar para apoyar la implementación de la Política Nacional de Convivencia Escolar.

Estas preguntas son solo sugerencias. Es importante no olvidar que lo más importante es ofrecer espacios de participación y creatividad a todos los miembros de la comunidad, sean estos docentes, directores, estudiantes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados y sostenedores. Asimismo, estos conversatorios deben considerar como punto de partida de su reflexión el contexto del territorio en que se desenvuelven y las líneas de trabajo que, sobre estos temas, han considerado en su planificación anual.

Finalmente, se solicita que las conclusiones de esta jornada de reflexión se hagan llegar al Consejo Escolar para su conocimiento. Éstas constituirán un insumo para la jornada anual de discusión sobre las normas de convivencia que el Consejo Escolar está mandatado a organizar anualmente, de acuerdo con la Ley de Inclusión (Ley 20.845, Art.6, nº2, letra e). Y allí donde existan redes comunales y provinciales de convivencia escolar, las conclusiones de la jornada constituirán también un insumo importante para su reflexión, análisis y proyección de su trabajo.

¹ Disponible en: <http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/04/convivencia-escolar.pdf>

DISEÑO DE LA JORNADA

El documento “*Orientaciones para la Conformación y Funcionamiento de los Equipos de Convivencia Escolar*” sugiere analizar la convivencia desde cinco dimensiones que son útiles para organizar conversatorios en el *Día de la Convivencia Escolar*.

Dimensión I: “Las maneras de reconocer, valorar y atender las diferencias al interior del establecimiento educacional”.

En esta dimensión, se propone conversar sobre cómo se organiza la convivencia en el aula de acuerdo con el tipo de estudiantes que la conforman; o qué esfuerzos realizan los/las docentes para que ningún estudiante se sienta aislado o marginado de su grupo de referencia.

Pregunta para motivar la conversación: *¿Qué mecanismos se sugieren en su escuela o liceo para favorecer un aprendizaje inclusivo entre sus estudiantes?*



Dimensión II: “Las formas de trato promovidas al interior de la escuela y la reflexión sobre las mismas para resolver los conflictos”.

Se pueden realizar conversatorios respecto de los niveles de confianza o desconfianza que se establecen entre los miembros de la comunidad; o cómo se enfrentan las situaciones de maltrato; o cómo se generan situaciones de protección y cuidado en la comunidad.

Pregunta para motivar la conversación: *¿Cómo se promueven acciones de cuidado entre los distintos actores de la comunidad?*



Dimensión III: “La manera de establecer y hacer cumplir las normas y reglamentos”.

Se pueden promover conversaciones respecto de los valores sobre los que se basan las disposiciones y normas que regulan la vida del establecimiento.

Pregunta para motivar la conversación: ***¿Cuáles son los principales valores sobre los que se funda la convivencia en su comunidad educativa? La vida cotidiana de la escuela, ¿refleja esos valores?***



Dimensión IV: “La prioridad otorgada a la enseñanza desde una perspectiva formativa y la participación de distintos agentes que se promueve en torno a ella”.

Se propone realizar conversatorios en torno a las instancias de reflexión y/o toma de conciencia sobre el tipo de relaciones interpersonales que se favorecen en la vida cotidiana de la comunidad.

Preguntas para motivar la conversación: ***¿Qué tipo de relaciones interpersonales se favorecen en la escuela y cómo ésta impacta en el aprendizaje de la convivencia? ¿Cuál o cuáles dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) se pueden impulsar para impactar en el aprendizaje de la convivencia?***

Dimensión V: “Las necesidades biopsicosociales y potencialidades de los y las estudiantes del establecimiento educacional”.

Se pueden promover conversatorios sobre los componentes físicos y/o emocionales de los estudiantes que se necesitan fortalecer para el desarrollo integral de los estudiantes.

Pregunta para motivar la conversación: ***¿Qué actividades se promueven en su establecimiento para satisfacer las necesidades biopsicosociales de los estudiantes y potenciar su desarrollo integral?***

